



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACION D-636-04-05

**La Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires**

DECLARA

Su preocupación ante hechos de censura, atentando contra la libertad de expresión y prensa, denunciados por trabajadores radiales de la Ciudad de Quilmes.



Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

Fundamentos

Uno de los pilares sobre el que se sustenta la democracia en la vida de la República es la indivisibilidad de los derechos y las garantías para su efectivo cumplimiento. Si uno es afectado en los derechos, consagrados en la Constitución Nacional y Provincial o en los tratados internacionales firmados por la Nación, se resquebraja el andamiaje jurídico sobre el que se asienta el estado de derecho.

El enriquecimiento que trae el disenso se recrea diariamente con el irrestricto derecho a manifestar el pensamiento que tiene cada ciudadano y al libre ejercicio de transmitir el suyo que tienen los trabajadores de prensa, por lo que cualquier límite, coerción o presión que impida el ejercicio de los mismos no solo vulnera derechos individuales sino que se socavan los pilares que sostienen la democracia atentando contra la sociedad civil.

Es por esto que, ante fundadas sospechas, producto de la denuncia pública de periodistas quilmeños, que presiones del poder político, en consonancia con actitudes del gobierno nacional, han sido los motivos reales que les impide hoy manifestar su opinión por los medios radiales para los cuales cumplen labores periodísticas, mostramos nuestra preocupación reclamando que el Poder Ejecutivo Provincial, por medio del organismo que corresponda, investigue el hecho.

No es un dato menor de la realidad hoy que se impida el libre ejercicio de la libertad de prensa o se recurra a la censura previa, cuando vemos que bajo el pretexto de unir a los diferentes – la transversalidad – lo que en realidad ocurre es que se están poniendo los cimientos de lo que se pretende sea un poder hegemónico.

No poder decir lo que se piensa es propio de esclavos, se sentenció hace algo más veinticinco siglos y cuando el avance de la humanidad nos llevó a pensar que ya no habría que repetir la sentencia, hoy más que nunca la debemos incorporar al ideario colectivo.